

B A S E S

XLI CONCURSO DE PINTURA

VILA DE PUÇOL 2026

1. Podrá participar cualquier artista con un máximo de una obra.
2. Se concederán tres premios:
 - **Primer Premio: 5.000 €**
 - **Segundo Premio: 2.500 €**
 - **Tercer Premio: 1.500 €**
3. Si las obras no reunieran la calidad deseable, el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
4. El procedimiento y el tema de las obras serán libres. Sus dimensiones no podrán ser inferiores a 60x80 cm ni superiores a 160x160 cm.
5. Las obras deberán entregarse o enviarse a la Casa de Cultura (C/ Santa Teresa, 10, 46530 Puçol, Valencia), de lunes a viernes, en horario de 10 a 20 horas. **El plazo de admisión finalizará el martes 15 de septiembre de 2026 a las 20 horas.** Cada obra deberá ir acompañada de un sobre cerrado que contenga los datos de la persona autora. **La Casa de Cultura permanecerá cerrada durante el mes de agosto y los días 7 y 8 de septiembre.**
6. Las obras seleccionadas se expondrán en la Casa de Cultura del 2 de octubre al 7 de noviembre de 2026. El horario de visitas será de 18 a 21 horas en días laborables.
7. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Puçol, junto con todos los derechos inherentes a las mismas.
8. La entrega de premios tendrá lugar el viernes 2 de octubre de 2026, a las 19 horas, durante la Gala de los Premios Vila de Puçol.
9. Las obras no premiadas ni seleccionadas podrán retirarse, previa presentación del resguardo correspondiente, en la Casa de Cultura, en horario de 10 a 20 horas, a partir del 21 de septiembre. El Ayuntamiento de Puçol podrá disponer de las obras no retiradas en el plazo de dos meses de la forma que estime conveniente.
10. El Ayuntamiento de Puçol adoptará las medidas necesarias para la adecuada protección y manipulación de las obras, pero declina toda responsabilidad por los daños fortuitos que estas puedan sufrir durante su transporte, manipulación o montaje.
11. El jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio y por una persona representante del Ayuntamiento de Puçol.
12. La presentación de una obra al certamen implica la aceptación íntegra de estas bases por parte de su autor o autora.
13. Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado, cuyo fallo será inapelable.

A
R
T
I
S
T
A